

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Doña Mercedes CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ, Don Eduardo CARAZO HERMOSO y Doña Ana VÁZQUEZ BLANCO, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

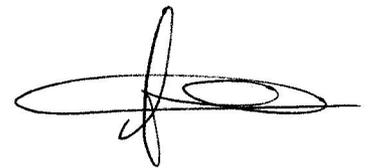
La Guardia Civil de Valladolid se encuentra en una situación de evidente desventaja en cuanto a la dotación de medios materiales y de protección, lo que compromete su capacidad para garantizar la seguridad ciudadana y la integridad de sus propios agentes.

Actualmente, este cuerpo de seguridad atiende a más de 200.000 ciudadanos en la provincia de Valladolid, y sólo dispone de 2 pistolas eléctricas tipo Táser, una cifra alarmantemente baja si se compara con las 23 unidades disponibles para la Policía Nacional en la misma demarcación.

Por ello preguntamos:

¿Qué razones puede dar el Ministerio de Interior sobre la diferencia de dotación de pistolas eléctricas tipo Táser entre la Policía Nacional y la Guardia Civil?

Madrid, 19 de febrero de 2025



Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº 
EL SECRETARIO GENERAL